CONSORCIO VÍAS DE COLOMBIA

Medellín, 7 de Septiembre de 2023
CONSVICO-INT/ALCMED297-GER-043-23

ADMON

Ingeniero:
GUSTAVO ALONSO ARENAS ZAPATA
gustavo.arenas@medellin.gov.co
Supervisor Secretaria de Infraestructura
Alcaldía de Medellín

REFERENCIA: **"CONTRATO N° 4600098732 INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA"**

ASUNTO: Solicitud autorización para redistribución de recursos del contrato de Interventoría.

Respetado Ingeniero Arenas;

Como es de su conocimiento, a partir del 15 de Julio de 2023 mediante la Ley 2101 de 2021 se redujo la jornada laboral de 48 horas a 47 horas semanales, a esto se suma que debido a las dinámicas propias del contrato se hace necesario trabajar los días sábados y en horarios nocturnos, lo cual incrementa las horas extras y recargos nocturnos para los 21 tecnólogos de la Interventoría.

En atención a lo anterior, el rubro destinado para este concepto en la propuesta económica es insuficiente, ya que al 7 de septiembre de 2023, las horas extras del personal con el Factor multiplicador ascienden a la suma de $ 63.865.984, lo que indica que solo queda un saldo dentro de este rubro de $ 4.886.168, suma que sólo alcanzaría para menos de una semana de trabajo teniendo en cuenta el número de cuadrillas del proyecto.

Haciendo la proyección de las horas extras para el plazo restante del contrato se tiene lo siguiente:

Durante los 3,2 meses restantes contado a partir del 25 de septiembre se cuenta con los siguientes días hábiles incluyendo sábados y jornadas

nocturnas y el estimado de horas extras en jornadas diurnas y nocturnas que se muestran en la siguiente tabla:

Salario tecnologo sin (FM)	$ 2.965.500,00	Vlr hora ordinario	Vlr hora extra diurna	vlr hora extra nocturna	Recargo nocturno	HFN
Factor multiplicador (FM)	1,84	$ 12.619	$ 15.774	$ 22.084	$ 4.417	$ 26.500

DIAS	DIAS	TECNÓLOGO	HORAS/DIAS	CANTIDAD DE HORAS NECESARIAS	V.UNITARIO (SIN FM)	V.TOTAL
Laborales sabados (extras) Comprende horario de trabajo de 7 am a 5 pm	14	8	10	1120	$ 15.774	$ 17.666.880
Laborales sabados (extras nocturnas entre 8 pm y 12 pm), a partir del 16 de septiembre hasta el 2 de noviembre inclusive	8	**2**	3	48	$ 22.084	$ 1.060.032
Laborales Domingo (extras feriados nocturnas entre las 12 am y 5 am) a partir del 16 de septiembre hasta el 2 de noviembre inclusive	8	**2**	6	96	$ 26.500	$ 2.544.000
Laborales de lunes a viernes jornada diurna (extra)	74	21	1	1554	$ 15.774	$ 24.512.796
Laborales de lunes a viernes jornada nocturna Comprende horario de trabajo de 8 pm a 5 am	74	4	9	2664	$ 4.417	$ 11.766.888
						$ 57.550.596
					factor multiplicador	**1,84**
						105.893.097

Dicha propuesta implica que únicamente se trabajen los días sábados con 8 cuadrillas para la ejecución de rango 1 y 2. También se considera que las cuadrillas trabajen una (1) hora extra diaria, ya que con base en lo ejecutado en el transcurso del contrato se ha evidenciado que es la jornada mínima para cumplir con las metas de atención diaria de huecos.

Para la jornada nocturna se requieren de 4 cuadrillas los cuales generan recargos nocturnos, estas cuadrillas se están programando únicamente de lunes a viernes, esto indica que se generan 10 horas diarias de recargo nocturno a cada cuadrilla. Adicionalmente con el fin de lograr unos mejores rendimientos en la actividad de los masivos es necesario que se trabajen las jornadas de lunes a sábado lo que implica una jornada extra nocturna por frente.

Con base en lo expuesto anteriormente, el valor adicional para cubrir estas horas extras y recargos nocturnos conforme a la propuesta económica se reflejaría de la siguiente manera:

CARGO/OFICIO	Cant	Sueldo y/o tarifa mensual	Dedicación Mensual	Duración (Meses)	FM	Valor Parcial
Otro. Estimado Provisión para horas extras y recargo dominical y nocturno con una dedicación del 10% del tiempo para tecnólogos	21	2.965.500,0	0,29	3,20	1,84	105.893.097

Carrera 55 N° 40ª 20 – Oficina 1112
PBX: (604) 4796711
vias.medellin2023@gmail.com
Medellín - Colombia

En el marco de las obligaciones contractuales de la Interventoria es importante y necesario hacer visitas de campo de manera constante a todos los frentes de trabajo, con el fin de dar un acompañamiento permanente a los tecnólogos y hacer seguimiento a la ejecución de las actividades del proyecto, no sólo desde el área técnica, sino de los demás componentes, social, ambiental y SST. Debido al número de cuadrillas y frentes de trabajo que actualmente tiene el proyecto, las cuales se distribuyen en jornadas diurnas y nocturnas, además de que están muy dispersas, se requiere de un transporte adicional ya que los programas están distribuidos así:

En jornada diurna contamos con 16 cuadrillas practicamente en todas las comunas y que deben de ser visitadas por los ingenieros civiles residentes, los profesionales sociales, ambientales y los SST, por lo cual requerimos cuatro (4) camionetas para poder llegar a todos los frentes.

En la jornada nocturna se cuentan con 5 cuadrillas dentro de las cuales, dos son las que se dedican a la atencion del programa de masivos, adicionalmente se cuenta con dos cuadrillas de parcheo de huecos en las vías principales.

En vista de lo anterior el recurso que se requiere es el siguente:

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Duración (meses)	Valor Parcial
Transporte: Vehículo con especificaciones definidas en el presupuesto, cuando es suministrado directamente por el contratista. - Camioneta 4x4 o 4 X2 Doble Cabina, modelo 2016 o superior (Incluye conductor, seguridad social y gastos de rodamiento)	1	MES	$ 7.780.000,00	3,00	$ 23.340.000,00

Así las cosas, el valor total de recursos requeridos en el contrato para cumplir a cabalidad con nuestras obligaciones y con el objeto corresponde a la suma de $ 173.259.791, tal como se muestra en el siguiente cuadro

Carrera 55 N° 40ª 20 – Oficina 1112
PBX: (604) 4796711
vias.medellin2023@gmail.com
Medellín - Colombia

CARGO/OFICIO	Cant	Sueldo y/o tarifa mensual	Dedicación Mensual	Duración (Meses)	FM	Valor Parcial
Otro. Estimado Provisión para horas extras y recargo dominical y nocturno con una dedicación del 10% del tiempo para tecnólogos	21	2.965.500,0	0,29	3,20	1,84	105.893.097
Transporte: Vehículo con especificaciones definidas en el presupuesto, cuando es suministrado directamente por el contratista. - Camioneta 4x4 o 4 X2 Doble Cabina, modelo 2016 o superior (Incluye conductor, seguridad social y gastos de rodamiento)	1	MES	7.780.000,0	3,00		23.340.000,00
	SUBTOTAL					**129.233.097,00**
	IVA 19%					**24.554.288,00**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUÍDO IVA					**153.787.385,00**

Se adjunta cuadro en el que se detalla cómo se hará la redistribución de los recursos para cubrir este valor.

Agradezco su amable atención y pronta respuesta

Sin otro particular,

SARAH DEL MAR SANSON TORRES
Representante Legal

Copia: Archivo

Carrera 55 N° 40ª 20 – Oficina 1112
PBX: (604) 4796711
vias.medellin2023@gmail.com
Medellín - Colombia